

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:20 OCTUBRE 2023

ESTADO No. 176

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120100037900	Ordinario	JORGE ENRIQUE GRANADA	JOSE J. JARAMILLO M.	Auto de Trámite OBS. 1. Adjuntar a los autos el anterior escrito y póngase en conocimiento el desarchivo del presente proceso. No obstante, observa el despacho que la solicitante no es parte dentro del proceso, ni acreditó su interés en el mismo, por lo cual, antes de resolver sobre la procedencia de la anterior solicitud, deberá la señora Yenny Granada Galindo, acreditar el interés que le asiste y precisar de que documentos requiere copias auténticas de piezas procesales del expediente físico.	19/10/2023		1
76001310300120180011300	Ejecutivo Singular	DORIS MERCEDES RODRIGUEZ QUIJANO	MIGUEL ANTONIO PARDO RUIZ	Auto pone en conocimiento OBS. Adjuntar a los autos el anterior escrito y póngase en conocimiento el desarchivo del expediente físico existente del presente proceso para lo pertinente. Así mismo, se le precisa que, como quiera que no es parte dentro del presente proceso, debe acreditar su interés en el mismo, para intervenir o elevar alguna solicitud en el mismo.	19/10/2023		1
76001310300120200002400	Verbal	RODRIGO SARDI DE LIMA	ROCASA S.A. SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL EN LIQUIDACION Y PERSONAS INDETERMINADAS	Auto requiere OBS. SOLICITAR a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI, informe oportunamente al despacho, si se inscrito la demanda que origina este proceso, en los folios de matrícula inmobiliaria números 370-113914, 370-113941 y 370-113930, y en los términos dispuestos en auto anterior del 25 de agosto de 2023, comunicado además a aquella entidad mediante oficio No. 400 del 25 de agosto de 2023; en caso contrario, precisar las razones que existan para no inscribir aquella cautela en este asunto.....	19/10/2023		1
76001310300120220027500	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARMEN ELISA AMU VIDAL	ALEXANDER CLAROS CASTILLO	Auto requiere OBS. Antes de efectuar cualquier requerimiento a la mencionada entidad, sírvase la parte actora allegar constancia de radicación del Despacho comisorio No. 5 del 9 de junio de 2023, ante la mencionada secretaría de Gobierno (Comisiones Civiles).	19/10/2023		1
76001310300120220027500	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARMEN ELISA AMU VIDAL	ALEXANDER CLAROS CASTILLO	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. 3. CONDENAR en costas a la parte demandada. Fijese como agencias en derecho la suma de \$ 6.200.000, para el demandante. 4. DISPONER la remisión del expediente al JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS CIVILES DEL CIRCUITO DE CALI, que corresponda por reparto, para que continúe con la ejecución de esta sentencia, teniendo en cuenta que el embargo decretado, se encuentra ya perfeccionado (ACUERDO PSA No. 9984 de 2013).	19/10/2023		1
76001310300120230023800	Verbal	IVONNE ANDREA ESPINOSA GAMBOA - HERNANDO ESPINOSA VELASCO - LUZ	APDO. (LUIS FELIPE HURTADO CATAÑO)	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	19/10/2023		1

		IVETTE GAMBOA CARDONA - VALENTINA ES				
76001310300120230024800	Verbal	MICHELLY CALAMBAS LADINO y OTROS	CLINICA NUEVA RAFAEL URIBE URIBE S.A.S. y OTROS	Auto inadmite demanda OBS. 1). AVOCAR el conocimiento de la demanda remitida. 2. INADMITIR la demanda por el(os) defecto(s) anotado(s) y se concede al demandante un término de cinco (5) días para que lo(s) subsane, so pena de rechazo. 3. Reconocer personería	19/10/2023	1

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 20 OCTUBRE 2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario